

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ftas.

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ftas.

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION LOCAL

Por Nancloares.

POLICIA Y VIGILANCIA

Dicen que la ocasión la pintan calva y nunca, pues, en mejor ocasión que la presente podíamos ocuparnos de un asunto tan transcendental para la seguridad y comodidad personal del vecindario como es el que concierne á los servicios de policía y vigilancia municipal y gubernativa, harto deficientes en esta capital.

El cambio de situación política nos trae nuevo gobernador y alcalde y con ellos hemos de traer también nosotros algún propósito de que lleguen á implantarse costumbres nuevas de evidente necesidad para la mejor organización de estos cuerpos al mismo tiempo que denunciaremos las muy malas costumbres añejas que los mismos vienen ejerciendo desde tiempo inmemorial.

No conocemos al nuevo gobernador que en lo sucesivo ha de regir nuestro destino, mas como quiera que le consideramos ayuno de los usos y costumbres de esta localidad y cumpliendo nuestra palabra empeñada en anteriores artículos de esta sección procuraremos poner en su conocimiento los defectos de que adolecen los servicios que nos ocupan y otras reformas que creemos de absoluta necesidad.

Respecto al nuevo alcalde, aunque conocedor éste de todo lo malo que ocurre por negligencia y abandono de la municipalidad, no estará de más que también fije su atención en estas útiles consideraciones.

Para muestra de cómo andan en esta capital los servicios de policía y vigilancia, voy á citar unos cuantos ejemplos de sucesos ocurridos, en los que he tenido más ó menos intervención directa y de los cuales hay testigos verídicos

que si fueren preguntados os lo testificarán.

Hace algún tiempo le fué robado un reloj de bolsillo á un mi amigo orastero y desconocedor de esta población.

El caso fué de noche y lo primero que se le ocurrió fué buscar como es natural á la policía. Venga buscar por aquí, venga buscar por allá y sin arrear por ninguna parte los agentes de la misma. Preguntó si había izgado de guardia y le contestaron que no; preguntó por la inspección de vigilancia y le dijeron que estaba en el Gobierno civil. Allí se encamionó mi hombre y allí encontró la puerta cerrada á plomo y lodo. Llamó repetidas veces hasta que por fin salió un portero, al cual contó lo que le ocurría, rogándole le dijera lo que debía hacer para recuperar su alhaja lo antes posible.

—Venga Ud. á dar parte mañana.

—¿Y si tengo que marcharme esta noche?

—Busque Ud. á los inspectores.

—¿Y si no parecen?

—Paciencia.

—¿Y si se tratara de la comisión de un crimen?

—Pues... escribía Ud. el parte lo chaba Ud. por debajo de la puerta ya parecería aquí mañana. (Palabras textuales.)

Claramente se vé que esto demuestra que aquí no existe una vigilancia permanente como debe existir para asuntos urgentes, y que cuando hay que mandar detener á un delincuente,

te, tiene uno que empezar por detener á los guardias y conducirlos al lugar de la ocurrencia.

Esto no es culpa del personal, pues bien se comprende que con cuatro guardias de noche para toda la población, no puede ser que se multipliquen.

Lo necesario para la buena organización de este servicio es que se aumente el personal y que haya una inspección permanente ó juzgado de guardia, para que no ocurra lo que ocurrió hace tres ó cuatro noches, que fué lo siguiente, y va otro caso curioso.

En la Estación del Ferrocarril fueron detenidos y puestos á disposición de la autoridad por viajar á porte debido, dos individuos de cuya detención ya dimos noticias oportunamente. Pues bien; resulta que el agente que los subió de la Estación para enlucirlos en la preven tuvo que andarlos paseando por las calles de la población en busca y captura del encargado de las llaves de los cuartos que en el cuartel se destinan á detenidos preventivos.

Causa de ello. Las citadas llaves, que son dos iguales que abren indistintamente los dos cuartos destinados uno á las detenciones, municipales y otro á las gubernativas, acostumbra á andar de mano en mano, pues tan pronto las tiene un sereno, como un guardia, como un barrendero ó cualquier otro dependiente del Gobierno ó el Municipio. Lo mandado es que el inspector de día las pase al de noche y viceversa, mas yo no sé si también estará mandado que las dos llaves sirvan á los dos cuartos, pero desde luego se comprenderá que para responsabilidad y seguridad no está muy bien que digamos.

Pero vamos al caso: el día á que me refiero, y después de andar el guardia con los detenidos de Herodes á Pilatos, fueron por fin á la buñolería de la calle de Ibarreta por si allí había algún barrendero que pudiera darle razón de ellas y, efectivamente, allí le dieron el recado de que en cierto agujero de la muralla cerca del arco del Rastro estaban depositadas las llaves.

(Completamente verídico).

Otro caso de vigilancia municipal. El miércoles pasado, en la Plazuela de la Paz del barrio de las Vacas, se abrasaron los pies dos niños, hijos de vecinos del barrio citado, siendo uno de ellos el niño Anatolio Rodríguez que vive en la Carrera de Santo Tomás número 20. Esta desgracia ocurrió por permitirse que de la panadería de un tal San Segundo se saquen á la calle las cenizas del horno con brasas encendidas en las cuales se han chamuscado ya muchas gallinas.

Si con un botón basta para muestra creo que con una botonadura completa que yo podría enseñar serán pruebas más que suficientes para demostrar el estado en que se encuentran los servicios de policía y seguridad. Ya he dicho antes que la mayor culpa de lo que ocurre es debida á las deficiencias de la organización de servicios por parte de los jefes superiores y la escasez de personal.

Si á esto se añade que, según tenemos entendido, se piensa reducir el número de agentes en vez de aumentarle, bien podemos asegurar que esto irá de mal en peor si los señores gobernador y alcalde entrantes no se toman el debido interés que las circunstancias reclaman.

Así lo esperamos de las dignas au-

toridades que últimamente nombradas y á las cuales prestaremos, nuestra ayuda y concurso en todo lo que sea de beneficio para la población y seguridad del vecindario, no escatando nuestro aplauso cuando lo merezcan pero en la firme inteligencia de que también usaremos la pluma dura y la tinta acre cuando lo creamos necesario.

Mejor desearemos que no suceda esto último.

INDUSTRIAL AGRADECIDO

Sres. Redactores de EL DIARIO DE AVILA

Mi querido amigo

señor de Sansón:

Ayer he leído

la linda canción

con que en bellos versos

claros y sencillos,

encomia y alaba

nuestros piloncillos,

y para quitarles

esas desazones,

y correspondiendo

á sus peticiones,

adjunto le envío

poeta admirado,

de mis piloncillos

surtido puñado.

Son estos pilones

de la Frutalina,

al par que refrescos

rica medicina.

Los niños los quieren

de azahar ó de fresa,

los viejos, mezclados

limón y frambuesa,

los jóvenes menta,

agraz ó vainilla

y algunos prefieren

de zarzaparrilla.

Yo así clasifico

á todos los seres:

«dime lo que tomas

te diré quién eres».

Por ello le envío

variado montón,

para que los tomen

en la redacción.

Espero que diga

en «Chisporroteos»

si satisficieron

todos sus deseos,

y que más me pida

cuando éstos se acaben;

pues en agradecerles

ustedes ya saben

que cifra su esfuerzo

y en ello se empeña,

amigo afectuoso

suyo,

Enrique Peña.

Nota bene. Por razón

de sobra de original

mañana irá, bien ó mal,

la respuesta de

Sansón.

NOTA DEL DIA

Desde Madrid nos comunica nuestro activo corresponsal, que había sido nombrado Gobernador de esta ciudad D. Manuel Novellas

No tenemos el gusto de conocer á citado señor, pero según noticias que hoy recibimos, el Sr. de Montero ha debido creer que Avila es una enfermería ó cosa así, pues en una pieza con el nuevo Sancho que nos largan, nos envía un doctor.

Aun cuando bien mirada la cosa, no nos vendrá mal el Galeno si se decide por estudiar el estado patológico de no pocos asuntos que reclaman muchas dosis de energía y alguna que otra inyección del virus que azuza el quietismo; y si á más de esto le da por tomar el pulso á la Universidad y

Tierra, á la higiene que usamos por casa, y se trae algún específico de su invención que al igual que el unguento amarillo, pero sin sus propiedades, se aplique á tanta parálisis como padecemos.

Esperamos con impaciencia el pronóstico y diagnóstico que de nuestra ciudad no tardará en hacer el nuevo Sancho-Galeno y mucho celebraremos que al número de consultas á que sea obligado á asistir vayan unidos otros tantos triunfos.

Al cuerpo electoral del distrito

de Piedrahita-Barco.

Al frente de los deberes más amargos, pero más imperiosos, figuran sin disputa los deberes cívicos. Desoír las voces de la propia conveniencia cuando se oponen al bien común, y laborar en favor de éste con menosprecio de los tan generalizados impulsos egoístas, y aun del provecho político propio, es patrióticamente meritorio, y seguro camino para el logro de los prestigios más legítimos, aunque más difíciles también.

Guiado yo por estos ideales, que ocuparon siempre el mayor espacio en mis entendimientos, procuré en toda ocasión, si no conquistar aplausos para mis campañas, al menos ocurrir á las demandas de mi conciencia, librándome así de sus inexorables acusaciones. Esta es la razón por que molesto la atención de mis queridos paisanos. Me propongo cumplir el deber político de reivindicar para el país en que vivo y nací, uno de los derechos de que viene careciendo durante más de treinta años: el derecho al progreso material que en mayor ó menor grado obtienen generalmente los distritos electorales por consecuencia de sus nexos políticos; estériles hasta la fecha en lo que á este distrito se refiere.

El Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, cuya probidad política y cuyos talentos nadie puso en duda, y de cuyas dotes de bondad, cortesía, sencillez y exquisita corrección puedo particularmente testificar, no acertó, por causas tal vez independientes de su voluntad, pero cuya enumeración no es ahora pertinente, no acertó, repito, en los treinta y tantos años que ostentó la representación parlamentaria de esta comarca, á procurarla ni aun la más pequeña ventaja del Estado, que revistiera interés general. Es verdad que el distrito no le estimuló á emprender ese fructífero camino; verdad es que, más que como hombres libres é independientes, nos condujimos con resignación y mansedumbre dignas de aquellas mesnadas de las épocas medioevales; pero no es menos cierto que los persistentes errores de aquella mansa conducta y sus negativos resultados, pueden y deben servirnos á todos de lección para encaminarnos por otra senda más propia de nuestro honor político y de los merecimientos de esta hermosa y desventurada tierra. En política no nos es dado dirigirnos por donde particularmente nos convenga, sino por donde conviniere á los intereses de todos.

La oportunidad de estas consideraciones es bien notoria si se repara que dentro de poco hemos de intervenir en elecciones generales. Parece que en ellas y contando con nuestra docilidad se trata de imponernos por arte del caciquismo antiguo y del apoyo oficial nuevo, la candidatura de D. Jorge Silvela, hijo mayor del ilustre y malogrado hombre público,

cual si este distrito fuera un feudo inventariado en la testamentaria de D. Francisco. Ya deben saber mis paisanos que en mi modesto arsenal intelectual no figura el arma de los prejuicios, y nada he de oponer por tanto á la candidatura en cuestión ya que se trata de un joven de 24 años, que carece absolutamente de historiapolítica. Acaso resultara muy buen apoderado nuestro, y acaso lo fuera muy malo.

Nada podemos saber de esto. Lo que sí debemos saber es que nuestras obligaciones de ciudadanía están ahora, como siempre, pidiéndonos que obremos con entera independencia, y que apoyemos á un candidato, no impuesto por caciquillos ni cacicones, sino capaz de ofrecer garantías para la defensa de nuestros intereses colectivos, perfectamente compatibles con los nacionales intereses. Si D. Jorge Silvela reúne esas condiciones, tanto mejor. Si no las tuviera, el país es primero que nadie. Pensemos mucho este vitalísimo asunto, y pongámonos de acuerdo á fin de resolverlo como mejor convenga á intereses sagrados y no á bastardos intereses.

Marceliano Rivera.

EL ECLIPSE DE SOL

Se activan febrilmente los preparativos para la observación y el estudio del próximo eclipse total de sol.

Numerosas comisiones nacionales y extranjeras disponen su personal y material científicos y son ya conocidas las posiciones que muchas de ellas darán á sus observatorios, cuya instalación no tardará en comenzar.

El director del Observatorio de Madrid, salió el domingo último para Burgos con objeto de hacer personalmente un primer reconocimiento.

La Facultad de Ciencias, organiza una comisión que se trasladará oportunamente á El Resello (Logroño).

Se anuncia también la elección de Burgos, para posición de los observatorios de la «Societ Astronomique» de la «Royal Astronomical Association» y de otra sociedad astronómica de los Estados Unidos de América, que envía una importante y numerosa comisión presidida por mis Procter en un buque fletado expresamente.

La comisión del Observatorio de París presidida por Puiseux, hará una instalación en León.

El Observatorio de Besaceón y otros de Francia se distribuirán entre Burgos y León.

Deslandres irá probablemente á Soria.

Campbell y Ferrine, del Observatorio de Lick (California) vendrá á Alhama ó Ateca (Zaragoza).

También se tienen noticias de otras varias importantes comisiones.

Se ve que el movimiento científico es proporcionado á lo que merece el singular é importantísimo acontecimiento astronómico. Además este movimiento repercute entre los profesionales, y el interés público comienza á acentuarse.

La literatura científica concentra ya buena parte de su atención en este notable eclipse.

Aparte de la Memoria y las instrucciones del Observatorio de Madrid, se multiplican los artículos en periódicos y revistas y se publican folletos de plumas autorizadas para difundir el conocimiento previo del fenómeno.

Uno de ellos, del Observatorio del Ebro es ya conocido hace meses. Otro debido á dos catedráticos de la Fa-

cultad de Ciencias, acaba de ver la luz pública, siendo muy celebrado por cuantos le conocen, tanto por su buena presentación y lo acertadamente que realiza su objeto principal de vulgarización como por lo completo y exacto de sus cartas e instrucciones.

Las palomas mensajeras en el ejército.

Se ha reglamentado el empleo de las palomas mensajeras para la transmisión de noticias en el servicio de seguridad y de exploración á grandes distancias.

El material reglamentario para estos servicios, comprende: cestas de viaje para diez ó doce palomas, que servirán para remitirlas desde los palomares á los regimientos y para el transporte, durante las marchas, de las palomas de reserva; cestas portapalomas para dos ó tres palomas, dispuestas de modo que los soldados puedan colocárselas á sus espaldas mediante correas especiales; cestas de descanso, en igual número que las portapalomas, constituidas por esqueletos de mimbre recubiertos por una red, en las cuales las palomas que llevan los soldados se introducen para que coman y beban. Cada escuadrón lleva cuatro cestas portapalomas é igual número de descanso.

Para los ejercicios, los regimientos recibirán las palomas del palomar más cercano.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 29. No hubo nacimientos ni defunciones.

Recaudado por consumos, 933'19 pesetas.

Matadero público.—Día 29. Se degollaron 3 toros, una ternera y 32 lanares, con un peso de 1.241 kilos, devengando un arbitrio de 65'10 pesetas.

La protección á la infancia.

La Gaceta ha publicado una Real orden relativa al modo de establecerse las Juntas provinciales y locales de protección á la infancia, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Los gobernadores civiles ordenarán á los alcaldes de los pueblos que convoquen la Junta local de Reformas sociales á los siguientes fines:

a) Declarar los Institutos, Asociaciones, Círculos y Cofradías de la localidad que deban estar representados en la Junta local de protección á la infancia.

b) Invitar á las entidades que por acuerdo de la Junta de Reformas sociales resultaren designadas á que elijan un individuo de su seno para formar parte de la Junta de protección á la infancia.

c) Que en el mismo acto de la Junta se elijan, por analogía con el Consejo Superior, dos madres de familia, dos padres de familia y dos obreros, como vocales.

d) Que cumplidas las anteriores disposiciones se eleve á la aprobación del Gobierno civil de la provincia á propuesta de los representantes electos y la lista de los vocales natos, que, además del alcalde presidente serán el cura párroco, el médico titular y el maestro y la maestra de instrucción primaria; entendiéndose que, donde hubiere más de un cura párroco, más de un maestro y una maestra y más de un médico titular, la Junta local de Reformas Sociales deberá designar cuáles de aquellos han de pertenecer á la de protección á la infancia.

2.º Para organizar las Juntas provinciales de protección á la infancia, los gobernadores convocarán la provincial de Reformas Sociales á los siguientes fines:

a) Acordar las Sociedades, corporaciones, Institutos, etc., de la capital, que deben tener representación en la protección á la infancia, procurando siempre la mayor analogía con las que nombra el artículo 4.º de la ley como llamadas á constituir el Consejo Superior.

b) Invitar á las Sociedades designadas á que elijan un individuo de su seno para formar parte de la Junta provincial de protección á la infancia.

c) Elegir para formar parte de la citada Junta de protección á la infancia, por analogía con el Consejo Superior, dos madres de familia, dos padres de familia y dos obreros.

3.º Serán vocales natos de las Juntas provinciales de protección á la infancia, el Gobernador civil, presidente, el alcalde de la capital, el Obispo de la diócesis, ó caso de no haberla en la capital, un párroco en representación del prelado; el presidente de la Audiencia si la hubiere en la capital, ó un juez que por la Audiencia se designare; el presidente de la Diputación y el inspector provincial de Sanidad. La lista de los vocales natos y la propuesta de los electos se elevarán al ministerio de Gobernación para el nombramiento de los vocales.

4.º En las capitales de provincia, y con el fin de evitar dualismo hará las veces de Junta local de protección á la infancia una comisión ejecutiva que del seno de la provincial se designe.

5.º En atención á que la Junta provincial de Madrid habrá de constituirse con vocales electos por las mismas Sociedades representadas en el Consejo Superior, y teniendo en cuenta que el párrafo último del artículo 4.º de la ley determina que una comisión ejecutiva del referido Consejo se encargará de llevar á la práctica sus acuerdos, la Junta provincial de protección á la infancia se formará en Madrid; 1.º, por dicha comisión ejecutiva; 2.º, por el alcalde, un cura párroco que el prelado designe, el inspector provincial de Sanidad y un maestro y una maestra de las escuelas públicas, designados por la Superioridad. Esta Junta funcionará bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia.

6.º Las disposiciones reglamentarias de unas y otras Juntas á que se refiere el artículo 5.º de la ley se dictarán por el Consejo superior.»

OFICIAL

Gaceta del día 27.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canongía vacante de la Catedral de Tenerife al presbítero don Agustín Ordoval.

Guerra.—Reales decretos de personal. Marina.—Real decreto relevando del cargo de Intendente general del Ministerio de Marina á D. Leandro de Saralegui.

Instrucción Pública.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de estudios superiores de la Universidad central.

Administración central: Estado.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de varios súbditos españoles.

Agricultura.—Subastas de obras de carreteras.

Balances de Sociedades mercantiles.

Anuncios oficiales y parte no oficial.

Ecos de Castilla

Valladolid.

Ha regresado de Madrid después de bendecir el enlace del diputado D. Pablo Garnica con la señorita Rosario Mausi, nuestro amantísimo Prelado.

Palencia.

Ayer noche se ha celebrado según tradicional costumbre, la clásica verbena de San Pedro.

Los vecinos del barrio celebraron la fiesta alegremente con músicas y bailes.

Había colocados en la plazuela del Santo varios arcos de ramaje, todo lo cual hizo que la fiesta en honor de San Pedro revistiera más importancia que en años anteriores.

Logroño.

Por el Gobernador civil interino Sr. Gavilanes se ha dado orden á la policía para que denuncien sin compases de ningún género á todo el que cometa faltas contra la moral y la buena educación, con objeto de imponer fuertes multas á los muchos salvajes que pululan por esta hermosa capital y ver si consigue el que se corrijan.

Burgos.

Un sangriento suceso se desarrolló el jueves último en el pueblo de Cascajares de Bureba.

Pelegrin Barrio Huidobro de 46 años de edad, labrador, acometió con un cuchillo en el establecimiento de Claudio Ruiz, á Leonardo González Torres y sus dos hijos Anselmo y Víctor González Hermosilla, infiriéndoles dos, tres y cuatro cuchilladas, respectivamente.

Las heridas del primero son leves, pero graves las de sus hijos, hasta el extremo de haberle causado la muerte al Víctor.

El motivo no pudo ser más fútil: el haberse quejado un hijo de Pelegrin de que le había maltratado Víctor, si bien no se le apreció la menor lesión en el reconocimiento facultativo.

El muerto era soltero.

El juez municipal detuvo al agresor, ocupándole el cuchillo y siendo puesto á disposición del juzgado de Briviesca.

NOTICIAS

La compañía del Norte anuncia al público viajes de recreo entre Madrid y Avila ó viceversa (y para algunas estaciones intermedias) con billetes de ida y vuelta á precios reducidos que tomándolos las vísperas de domingos, desde el 2 de Julio, hasta nuevo aviso, y además el día antes al 25 de Julio, 15 de Agosto y 8 de Septiembre, sirven para regresar al día siguiente.

Los portadores de dichos billetes que se expenden de las tres clases, deberán efectuar el viaje por los trenes mixtos.

Habiendo sido trasladado á la Ordenación de pagos el oficial primero de Administración militar nuestro querido amigo D. Atilano Lázaro, en el mixto de ayer salió para Madrid acompañado de su apreciable familia.

En la estación despidiéronle sus compañeros los señores profesores de la Academia y numerosos amigos.

Se ha dispuesto que hasta que se pongan á la venta los sellos especiales de urgencia podrá recibirse en reja correspondencia de esta clase franqueada con sellos ordinarios que representen el precio del sobreporte, llevando en la parte superior del anverso del sobre la indicación de «Urgente.»

Hoy empezará la venta de sellos permanente en la administración de Correos de esta capital.

Han sido adquiridos ya los dos becerros de la ganadería de Yagüe que se lidiarán en la encerrona del lunes próximo.

Los socios que no hayan recogido sus correspondientes tarjetas pueden hacerlo hasta mañana á las doce, hora en que quedará cerrada la lista, por ser un número fijo para los que deseen tomar parte.

Las tarjetas se adquieren en el comercio de D. Manuel Llendirroz.

Anoche salió para Fontiveros nuestro particular amigo y conocido propietario de aquella villa D. Juan Antonio García.

Con motivo del nuevo servicio de trenes, la correspondencia para Galicia, Asturias y Santander se recojerá de los buzones á las siete de la tarde, y la de las demás expediciones á las nueve, como se viene haciendo hasta la fecha.

ES DE TENER EN CUENTA

Que si no le toca á uno un premio, bebe al menos un buen Cognac, pidiendo el Garnier.

Mañana se celebrarán bailes públicos de piano de manubrio en la Plaza del Mercado y calle de la Cruz de Alcaravaca.

Ha sido autorizado D. Ramón Urigen de San Sebastián, para remitir á

esta capital y á la consignación de los señores Vega y González, 8 tercerolas.

Con el objeto de posesionarse de su nuevo cargo de Gobernador de Murcia, ha salido para Madrid nuestro estimado amigo D. Federico López.

Han llegado á esta capital la señora viuda de Jiménez, acompañada de su bella hija María Teresa.

Recados al Alcalde:

Hace varias noches que faltan las bombillas de luz, de la fuente de San Vicente y Arco del mismo nombre, precisamente desde que empezó á notarse la falta de agua en esta capital, de modo que un sitio donde suele reunirse por la noche bastante gente, se encuentra completamente á oscuras.

¿No podría ordenarse se colocaran? Pues si bien es verdad que según está se ahorran gastos, en cambio debe sufrir bastante la moral y francamente entre una y otra cosa no creo se deba dudar.

Sin duda alguna, lo brusco del cambio del tiempo, fué causa de que ayer estuviera muy poco animado el acostumbrado mercado de los viernes.

Corre el rumor de que los feriantes del Mercado Grande, se declaran en huelga por las pocas ventas efec-

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE ÁVILA

CARTA DE MADRID

Madrid 30 de Junio de 1905

De política

La disolución de las Cortes.

Del 20 al 25 de Agosto publicaráse el decreto correspondiente disolviendo las actuales Cortes.

Las elecciones.

El día 17 de Septiembre tendrán lugar las elecciones de diputados á Cortes.

Las de senadores se verificarán el 1.º de Octubre.

La reapertura.

El 9 de Octubre se celebrará la solemne apertura de las Cortes, leyéndose el mensaje de la Corona.

Lo de Barcelona.

Desvaneciendo ayer el ministro de la Gobernación la alarma que ha producido la noticia de la supuesta aparición en Barcelona de la peste bubónica, manifestó que, según los informes que se le habían comunicado, lo ocurrido en aquella capital sobre carecer de importancia, no se relacionaba en modo alguno con la terrible dolencia á que nos referimos.

En el Manicomio de Granada.

—Un loco furioso que mata á otro.—Los tranvías.

Un lamentable suceso ha ocurrido en el Manicomio de esta capital, el cual viene á demostrar el pésimo servicio y escasa vigilancia que en él se ejerce.

No se sabe con qué motivo, fueron encerrados en un mismo departamento dos locos que padecían accesos de furia, llamados respectivamente José María Vázquez y Manuel Castellanos, habiendo sido encontrado muerto el Vázquez.

Por las erosiones y heridas que presenta el cuerpo de la víctima, parece que Castellanos debió ahogar con una cinta al Vázquez, golpeándole después fuertemente la cabeza contra el suelo.

El cadáver fué sacado de la habitación por los empleados, sin autorización del director.

Un hombre ahogado.

Dicen de Logroño ha perecido en el río Ebro un hombre llamado Mo-

tuadas y los elevados precios de los cajones, habiendo tomado ya como medida preventiva el acuerdo de no pagar lo que por alquiler exajerado les exige el Ayuntamiento.

VERANEO EN SAN SEBASTIAN

Pídanse habitaciones, pisos ó villas á D. Rafael de Salvadores, Reina Regente 3. Facilita datos gratis.

Por causas especiales, no quisimos dar en nuestro número de ayer la noticia de una sensible desgracia ocurrida anteanoche; pero siendo ya del dominio público desaparecen los motivos que nos indujeron á guardar silencio.

Trátase de que la bella y distinguida señorita Paula Sánchez, se arrojó desde el tejado de su casa al patio, destrozándose una pierna por completo.

Tal determinación obedece, según nuestras noticias, á un momento de extravío, sufrido á consecuencia de una enfermedad que viene padeciendo la infortunada señorita.

Ha regresado á la corte el general Sr. Salcedo.

Con objeto de pasar unos días al lado de su pariente, nuestro particular amigo el secretario del Juzgado municipal D. Arturo Cuadrillero, han llegado de Madrid el Sr. Aedo y su distinguida señora.

DE MARRUECOS

Dinamarca y el sultán.—Un rumor.

El Gobierno danés ha contestado al sultán diciéndole que tomará parte en la proyectada conferencia internacional, con la condición de que todas las grandes potencias interesadas estén representadas en dicha conferencia.

Circula con insistencia el rumor de que el pretendiente atacará hoy la plaza de Oudja.

DE RUSIA Y JAPON

Negociaciones para la paz.

Se dice en los Centros políticos que las negociaciones preliminares para la paz han terminado ya y que por lo tanto los plenipotenciarios rusos y japoneses podrán reunirse en breve.

Se añade ser casi seguro que los poderes de dichos comisionados han sido ya claramente delimitados.

Tropas á la Mandchuria

El Daily Mail publica un despacho de San Petersburgo diciendo que la 22 y 37 divisiones saldrán inmediatamente para la Mandchuria.

Las fuerzas japonesas de mar y tierra.

Comunican de San Petersburgo, que se encuentra ya á la vista de Vladivostok la escuadra japonesa.

Por su parte el general Oyama parece ser que abriga el propósito de realizar un poderoso movimiento envolvente con objeto de rodear á las fuerzas rusas.

LA SITUACIÓN DE ODESSA

Rumores sensacionales.

Los últimos telegramas recibidos

Odessa contienen sensacionales rumores respecto a la situación...

En San Petersburgo. En San Petersburgo produce gran sensación los telegramas...

ULTIMA HORA DE POLITICA

Consejo de ministros.—En palacio.

La primera reunión del nuevo Gobierno en presencia de S. M. se ha verificado esta mañana...

Como era natural, el Sr. Montero pronunció un largo discurso haciendo la presentación del Gabinete...

También se ocupó de otras cuestiones de actualidad, tales como la parición del caso sospechoso de peseta en Barcelona...

Quedó convenido que el viaje de D. Alfonso a Alemania se verifique en la primera quincena del próximo mes de Septiembre.

A continuación se firmaron los nombramientos de alto personal y de gobernadores que había pendientes...

Fiscal del Tribunal de Cuentas, señor Rodríguez de la Borbolla.

Director general de los Registros, señor Gómez de la Serna.

Director general de Penales, D. Vicente Pérez.

Director general de Administración local, Sr. López Mora.

Gobernador de Valladolid, D. Félix Ordax Avelilla; de Salamanca, D. José Becerra Armesto; de Málaga, duque de Hornachuelos; de Huelva, D. Manuel Teixeira; de Guadalajara, D. Luis Fuentes; de Almería, D. Gonzalo Lozano González.

Quedan por proveer, estando ya designadas las personas que han de ocuparlas y pendientes solamente de su aceptación, los Gobiernos de Bar-

celona, Ciudad Real, Huesca y Lérida, que es probable se firmen mañana.

VARIAS NOTICIAS

Un teniente muerto.

Ayer ha ocurrido una desgracia en Zamora.

El segundo teniente abanderado del regimiento de Toledo, D. Isidoro Tejada, hijo del coronel de aquella zona, paseaba á caballo por la carretera de Roales y tuvo la desgracia de ser despedido por la cabalgadura.

Cayó con tan mala suerte, que á consecuencia de las heridas que se produjo falleció al ingresar en el hospital.

La muerte ha sido lamentada en la capital, donde era muy estimado el joven Sr. Tejada.

Fábrica incendiada.

Ayer se declaró un violento incendio en una Fábrica de conservas situada en la cuesta de Pallora, junto á la Fábrica de Tabacos de la Coruña.

El edificio quedó completamente destruido y las pérdidas son de mucha consideración.

Han ardo 3.000 latas de conservas que estaban preparadas para enviarlas á varias importantes poblaciones.

Otro crimen en Málaga.

Ayer se cometió en Málaga un nuevo crimen, siendo ya innumerables los que van efectuados en muy corto espacio de tiempo.

Un individuo desconocido pasó junto á Antonio Giner Reyes y éste tuvo la mala ocurrencia de decirle al pasar: ¡Adios, niño!

Ofendido gravemente por tan inocente saludo, sacó una faca y dió tres puñaladas al citado Antonio Giner, dejándole gravemente herido.

LA REVOLUCION RUSA

En Odessa.—El terror cunde.—Barricadas y combates encarnizados en las calles.

Comunican de Odessa que empieza el terror.

Las tropas, compuestas de reservistas y cosacos, en debil proporción, han rehusado hacer fuego.

Los últimos telegramas dicen que se han levantado numerosas barricadas y que se libran combates encarnizados en las calles.

La censura severísima.—El puerto y los almacenes incendiados.—Número de muertos.—Catedral destruida.

Comunica un despacho de Odessa que la censura es severísima y casi no circulan los telegramas.

A las doce de la mañana de ayer,

según refiere un telegrama, el populacho había quemado todo el puerto, los almacenes del mismo y cinco buques rusos.

En las distintas refriegas habidas resultaron muchos cosacos muertos, no bajando de 300 la cifra de muertos entre los insurrectos.

Se ha proclamado el estado de sitio.

Continúan los fusilamientos en las calles.

Los insurrectos han destruido casi por completo la Catedral.

Mercancías ardiendo.—Otra tripulación sublevada.—Para echar á pique al Kniaz Potemkin.

Están ardiendo las mercancías destinadas á los buques extranjeros.

La tripulación del transporte Vecha ha hecho causa común con la tripulación del Kniaz Potemkin.

Dice un telegrama que el almirante Krieger llegará, al mando de cuatro acorazados, con orden de echar á pique al Kniaz Potemkin, si su tripulación se niega á rendirse.

El entierro del marinero asesinado.—Gran manifestación popular.—Tranquilidad completa del acto.

Telegrafian de Odessa que el entierro del marinero del acorazado Kniaz Potemkin muerto por un oficial, ha originado una gran manifestación.

En el cortejo fúnebre figuraban varios miles de personas, siguiendo al féretro.

El cortejo salió del puerto, atravesó la calle de Preobrajensky y se dirigió al cementerio militar.

Llevábanlo ocho marineros, y recubría el féretro la bandera de San Andrés.

Habíanse colocado sobre el féretro numerosas coronas, que daban aspecto más conmovedor al acto.

Al frente del cortejo iban varios sacerdotes.

Los barcos leales y los insurrectos.—Bombardeo de Odessa.—Grandes pérdidas.

Un telegrama de Sebastopol dice que el almirante ruso Kruger, con cuatro acorazados, un crucero y dos torpederos, había atacado á la escuadra insurrecta de Odessa, compuesta de los acorazados Kniaz Potemkin y Sinope, al transporte Vecha y el torpedero Sacken.

Ignóranse los resultados de este combate.

Solo se sabe positivamente que el Kniaz Potemkin bombardeó á Odessa esta madrugada, causando enormes destrozos.

Mil muertos y tres mil heridos.

Los últimos telegramas recibidos de Odessa fijan las bajas de anoche en 1.000 muertos y 3.000 heridos.—Chamorro.

SECCION MERCANTIL

Avila.—30 de Junio.

Tan invariable ha permanecido la situación de los mercados de cereales que ninguna nueva nota ni tendencia ha sido necesario registrar durante mucho tiempo.

Al presente, como la cosecha en Castilla esta recogándose ya y se observa que es buena en general, no faltan cálculos y profecías siendo conveniente que nuestros labradores vivan alerta para no ser sorprendidos.

Es indudable que la tendencia actual en los precios de los granos es de flojedad y tanta que en los principales mercados los precios han descendido dos reales en fanega.

Más ¿que sucederá cuando el trigo nuevo comience á acudir á los mercados? Nosotros creemos natural y lógico que si la oferta abunda por la necesidad que los labradores tendrán de hacer dinero, bajarán más los precios, pero no pensamos que la baja sea exagerada pues no hay razón, para ello, dado que en Andalucía, Extremadura, Aragón y aun en la Mancha la cosecha ha sido mala y Castilla por si sola no puede atender toda la demanda de España.

Lo que no es posible predecir ahora es lo que acacerá más adelante porque ha de depender en gran parte del rumbo que tomen los trigos extranjeros y de la mayor importancia de los arribos de los mismos á nuestra península.

En esta plaza no se registran hoy entradas al detall ni operaciones en partidas ni es de esperar ya que se registren hasta la nueva campaña.

El negocio de harinas sigue sin variación.

Lo que ha empezado este año con grande animación son las lanas que se ven solitadísimas y con precios muy altos.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, que deben considerarse como nominales por la falta de operaciones, son:

Trigo, de 56 á 57 rs. fanega de 94 libras. Centeno, precio nominal, de 45 á 46. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, de 38 á 40 según clase.

Harina de 1.ª extra, á 20'50 rs. arroba. Idem de 1.ª S. á 20. Idem de 1.ª P. á 19'50.

Idem de 2.ª á 18. Idem de 3.ª á 15'50. Tercera baja á 11'50. Comidilla á 10. Salvado gordo á 9'50.

Echaduras á 16 reales fanega. Polvos á 7 reales idem.

Valladolid. Trigo.—En los Almacenes del Canal han entrado 200 fanegas, vendiéndose de 55 reales una.

Marinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 43 pesetas. Clases blancas y buenas á 42 id.

Idem corrientes á 41 id. Idem de segunda buenas á 40 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 12'50 reales arroba, cuarta á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho á 9'50.

Nava del Rey. Vino blanco del año á 21 rs. cantaro. Vino tinto superior á 13'50 y 14 id. id. Vinagre á 15 id. id. Trigo superior, á 57 reales fanega. Cebada, á 41 id. id. Algarrobas, á 49 id. id. Centeno, á 45 id. id.

Tanto las entradas como las salidas han sido muy flojas.

Medina del Campo.

En el mercado de hoy han entrado 140 fanegas de trigo, pagándose de 56 á 56'50 rs. las 94 libras.

Rioseco.

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 53 reales las 94 libras.

Diario Astronómico y Meteorológico.

Observaciones del día 30 de Junio.

Table with 3 columns: Observations, A LAS 9, A LAS 8. Rows include Altura barométrica, Temp. á la sombra, Dirección del viento, Estado del cielo.

Table with 2 columns: Temperature, Value. Rows include Temperatura máxima, Idem mínima, Idem media, Agua recogida.

SE VEDEN un par de guarniciones inglesas semi-nuevas. En esta Administración informarán.

FRANCISCO GARCIA Y COMPAÑIA PLAZA DE NALVILLOS

Clases superiores y precios en competencia con todos los demás vinos tintos y blancos.

J. Guiu Balaguer CIRUJANO-DENTISTA CABALLEROS NÚM. 11

Gambrinus CERVEZAS SELECTAS GARANTIZADAS—VALLADOLID Cervezas de todas clases.

Medalla de oro Paris 1902 Medalla de oro Londres 1902 Medalla de oro Palencia 1903.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Avila: Don Emilio González. OFICINAS Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado Teléfono número 118

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

FOLLETON DE El Diario

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS POR EL CARDENAL WISEMAN

PARTE PRIMERA La Paz CAPITULO XIV Los extremos so tocan.

cracio, no me impongas tan terrible castigo.

—Ya conoces, Corvino, que tu mismo padre se vería obligado á obrar contigo como Julio Bruto, ó á dimitir su cargo.

—Por lo que más amas, por lo que reconoces como más sagrado, te ruego, Pancracio, que no causes tan cruel deshonra ni á mi ni á los míos. Mi padre y su familia, yo no, quedarían arruinados por siempre. Iré de rodillas á pedirte perdón por mis primeros ultrajes si me haces este obsequio.

—Basta, ¡basta, Corvino, te he dicho que lo tengo olvidado. Mas oye me. Todos menos los ciegos que te rodean son testigos de tu delito. Habrá aquí contra tí cien pruebas. Si hablas, pues, una sola

palabra acerca de esta reunión; digo más, si intentas molestar á alguno por ello, está en nuestro poder llevarte al tribunal de tu propio padre. ¿Me comprendes, Corvino?

—Comprendo, replicó el cautivo en son de lamento y queja. Jamás, mientras viva, descubriré á mortal alguno que he venido á este terrible sitio. Lo juro por...

—¡Silencio! ¡silencio! aquí no necesitamos de juramentos. Toma mi brazo y sígueme.

Volviéndose luego á los otros continuó:—Conozco á este sujeto: ha entrado aquí equivocadamente.

Los espectadores, que habían creído ver en los gestos y el tono suplicante de Corvino, estaba refiriendo sus cuitas y suplicaba vivamente que le socorriesen, exclamaron á la vez:—¡Pancracio, Pancracio, despidrás á ese hombre necesitado sin darle socorro?

—Corre esto de mi cuenta, respondió Pancracio.

Los que se habían apostado por su propia voluntad junto á la puerta, abrieron paso al hijo de Quirino, que puso al de Tertulo en la calle, donde afectaba aun andar cojo; y al despedirle le dijo:—Estamos en paz, Corvino; acuérdate ahora de tu promesa.

Fulvio, como hemos visto, había ido

á probar fortuna por la puerta delantera. Encontróla abierta según costumbre romana. Nadie ciertamente podía haber sospechado que á una hora como aquella entrase quien no fuese de la familia. Encontró en lugar del portero una inocente niña de doce á trece años, vestida de labriega. Miró alrededor y vió que estaba solo; así que creyó haber dado con una ocasión excelente para averiguar la fuerte sospecha que había concebido. Dijo al efecto á la pequeña portera:

—¿Cuál es tu nombre y quién eres, niña?

—Soy, respondió ella, Emerenciana, hermana de leche de la señora Inés.

—¿Eres cristiana? le preguntó él repentinamente.

La pobre labriega abrió los ojos con el estupor de la ignorancia y contestó. «No señor.» Era imposible resistir á la evidencia que tanta sencillez arrojaba, y quedó Fulvio convencido de que se había engañado. Con efecto, Emerenciana era hija de una labradora que había sido nodriza de Inés. Acababa de perder á su madre, y su buena hermana había mandado por la huérfana con el objeto de instruirle y bautizarla. Mas hacía solo uno ó dos días que había llegado, y desconocía completamente el cristianismo.

Encontróse luego Fulvio sin saber qué

hacer. La soledad le hizo percibirse de su falsa situación, como la mucha gente á Corvino. Trataba de retirarse; más veía disipadas así todas las esperanzas; iba á adelantar, y pensaba en que podía comprometerse ligeramente, al través del patio, nada menos que la misma Inés, toda júbilo, hermosa como la primavera, brillante como el mismo sol de Mediodía. No bien le distingue Inés, cuando se detiene como para recibir su mensaje. Adelantóse entonces Fulvio con su mas suave sonrisa y sus corteses maneras, y le dice:

—He venido más temprano de lo que suelen vuestras visitas, temía parecer un intruso; mas estaba impaciente por venir á inscribirme como un humilde cliente de vuestra noble familia.

Nuestra familia, contestó ella sonriendo, no se vanagloria de tener clientes ni los busca, porque no aspiramos á ejercer ni poder ni influencia.

—Perdón, señora; con un dueño tal, dispone vuestra familia de la mayor de las influencias y ejerce el mayor de los poderes, poder que reina sin esfuerzo sobre el corazón como su más voluntario súbdito.

Incapaz de figurarse que estas palabras aludiesen á ella, repuso con natural candidez la inocente cristiana;

¡Oh! ¡Cuán verdaderas son tus palabras! El Señor de esta casa reina efectivamente como soberano sobre el corazón de cuantos la habitan.

—Mas yo, replicó Fulvio, me refiero á ese más dulce y benéfico imperio que solo los encantos de la hermosura pueden ejercer sobre los que tienen la fortuna de contemplarlos de cerca.

Inés miró como arrobada: sus ojos contemplaban un ser muy distinto del malvado que le dirigía estas lisonjas. Mirando apasionadamente al cielo, exclamó:—Sí, á Aquel cuya hermosura ven y admiran sol y luna en su elevado firmamento, á Aquel tengo yo obligado mi amor y mi servicio (1).

Fulvio quedó confundido y perplejo. Aquel mirar inspirado, aquella actitud extática, la armonía de los trinadores tonos con que pronunció Inés estas palabras, el misterioso sentido de las mismas, lo extraño de toda aquella escena, le dejaron inmóvil y le sellaron los labios. Como, empero temiese que iba á perder la más favorable ocasión que podía presentarse en ningún tiempo para declararle su pensamiento, que no merece otro nombre, dijo con el mayor descaro:

(1) Cujus pulchritudinem sol et luna mirantur, ipsi soli servo fidem. Ofc. de Santa Inés.

SECCION DE ANUNCIOS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICARedacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.

SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL
ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERÍA

Confección para señoras y caballeros

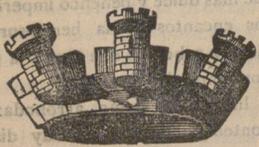
Uniformes militares y hábitos talares

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de verano, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Alcázar, 5, Lotería.



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

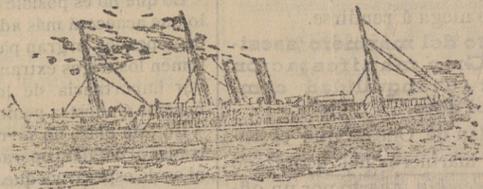
EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del D. M. CALDEIRO.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada en las Neuralgias á frigori (producidas por frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las Gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, las Dismenorreas, los retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la medicina. Se vende en todas las farmacias el autor, la remite por 350 pesetas.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 2 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Magdalena

El día 16 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 31 de Julio de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Parana

El día 30 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

Viaje de regreso.—El día 6 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

Danube

El día 20 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Clyde

El día 25 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Plymouth, Southampton y Londres y con transbordo á la América Central, el vapor

Potaro

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubina é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

EL TALISMAN

ZAPATERÍA DE JOSÉ TORRES

Zendrera, 19, Avila.

Se pone en conocimiento del público en general, que en este nuevo establecimiento se hace toda clase de calzado á la medida. Gran surtido en materiales de todas clases y hormaje de todas formas, especialmente de las de moda.

Economía en los precios, seriedad en los compromisos, prontitud y esmerada confección

No equivocarse, Zendrera, 19.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLOEL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eozema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.ª.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SOMBRERERÍA M. SILVA

Especialidad en Impers y Flexibles, Españoles, Ingleses, Italianos, Tejas, Bonetes, Birretos y Gorras.

También las hay bordadas para empleados civiles.

Se hace toda clase de composturas y á la medida.

Grandes surtidos en Sombreros de paja para caballeros y niños, Siempre las últimas novedades.

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Balneario de Medina del Campo.

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores á las Salies de Bearne, en Francia, á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísima para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones: berucosis locales, mal de Pott, artrocraças, coxalgias, oftalmias corizas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro-anemias, enfermedades de aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los viajeros.

Temporada oficial: de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico-Director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno; vive fuera de temporada en Valladolid, Núñez de Arce, número 20.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario